



DIR.ADM. (O) N° **615**

MAT.: Informe financiero consolidado.
Apoyo Actividades Presidenciales,
Programa Legado Bicentenario y
Programa Elige Vivir Sano.
ANT.: Ley 20.641, del 22.12.2012.

SANTIAGO, 18 JUL 2013

DE : DIRECTOR ADMINISTRATIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

A : SEÑORES COMISIÓN ESPECIAL MIXTA
PERMANENTE DE PRESUPUESTO
SENADO DE LA REPÚBLICA

De acuerdo a las glosas presupuestarias 05, 06 y 07 de la Ley de Presupuestos N° 20.641, de la **PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 01-01-01**, adjunto a ustedes informe financiero consolidado, sobre los gastos ejecutados con cargo al Subtítulo 24 (Transferencias Corrientes), Ítem 03 (A Otras Entidades Públicas), Asignación 701 (Apoyo Actividades Presidenciales), Asignación 702 (Programa Legado Bicentenario) y Asignación 704 (Programa Elige Vivir Sano).

Cabe señalar que el informe financiero corresponde a los gastos acumulados al 30 de junio del año 2013, detallándose en el cuadro adjunto.

Saluda atentamente a ustedes.



ALDO SABAT PIETRACAPRINA
Director Administrativo
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA


ASP/FFG/AGD/JOM
Distribución:

- Comisión Especial Mixta Permanente de Presupuesto
- Archivo

**AVANCE DE EGRESOS Y ACTIVIDADES
ARTICULO 7º LEY DE PRESUPUESTOS
MES : Enero a Junio 2013**

PROGRAMA	Apoyo Actividades Presidenciales
IMPUTACION	01 01 01 24 03 701
UNIDAD EJECUTORA	Dirección Administrativa
DIRECTOR RESPONSABLE	Aldo Sabat Pietracaprina
DURACION ESTIMADA DEL PROGRAMA	Indefinida
AÑOS DE EJECUCION	11 años

DEFINICIONES ESTRATEGICAS

OBJETIVO ESTRATEGICO ASOCIADO AL PROGRAMA

Proporcionar el soporte técnico, profesional y logístico para la definición, programación, planificación, coordinación y realización de las actividades inherentes a las funciones del Presidente de la República.

FIN

Elaborar y proponer, políticas, planes, programas y proyectos, preparar, organizar y coordinar su ejecución, a fin de que permita cumplir con los objetivos planteados por el Gobierno del Presidente de la República.

PROPOSITO

Realizar políticas, planes, programas y proyectos de estudios a fin de realizar informes en las diversas materias requeridas por el Presidente de la República, para el logro de una gestión eficiente y eficaz.

ASPECTOS CUANTITATIVOS (En Miles de \$)

Denominación	Ley Inicial (1)	Ley Vigente (2)	Ejecución Del mes (3)	Ejecución Acumulada (4)	% (5)=(4)/(2)
Apoyo Actividades Presidenciales	2.974.599	2.974.599	223.120	1.347.593	45.30 %

Detalle del Gasto – Miles de \$

Período	Bienes y Servicios de Consumo	Honorarios	Inversiones	Total
Enero	-	227.428	-	227.428
Febrero	-	225.914	-	225.914
Marzo	-	222.557	-	222.557
Abril	-	218.114	-	218.114
Mayo	-	230.460	-	230.460
Junio	-	223.120	-	223.120
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-
Totales	-	1.347.593	-	1.347.593

**AVANCE DE EGRESOS Y ACTIVIDADES
ARTICULO 7º LEY DE PRESUPUESTOS
MES : Enero a Junio 2013**

PROGRAMA	Programa Legado Bicentenario
IMPUTACION	01 01 01 24 03 702
UNIDAD EJECUTORA	Legado Bicentenario
DIRECTOR RESPONSABLE	Aldo Sabat Pietracaprina
DURACION ESTIMADA DEL PROGRAMA	Indefinida
AÑOS DE EJECUCION	1 año

DEFINICIONES ESTRATEGICAS

OBJETIVO ASOCIADO AL PROGRAMA

“El objetivo del programa consiste en rescatar espacios públicos con historia, con gran valor simbólico y muy conectados a la identidad nacional”

FIN

“El fin consiste en renovar y devolver los espacios públicos al uso de la comunidad y de esta manera, aportar en mejorar la calidad de vida de los chilenos”

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Rescate Patrimonial. Edificios patrimoniales, muchos abandonados y con serios problemas de conservación, que se recuperan para darles nuevos usos.
- Espacios Cívicos / Parques Urbanos. Paseos Públicos, plazas y espacios abiertos a la ciudadanía, además de edificios gubernamentales.
- Espacios Culturales. Centros culturales, teatros y otros recintos de promoción cultural.
- Conservación de la Biodiversidad. Parques, reservas y zonas de conservación de nuestra flora y fauna.
- Centros Deportivos. Incorpora el Programa Chilestadios, el que busca renovar con estándares FIFA algunos importantes recintos deportivos del país y construir 150 miniestadios, entre otros proyectos.
- Grandes obras de infraestructura. Obras emblemáticas que cambiarán la cara del país.

ASPECTOS CUANTITATIVOS (En Miles de \$)

Denominación	Ley Inicial (1)	Ley Vigente (2)	Ejecución Del mes (3)	Ejecución Acumulada (4)	% (5)=(4)/(2)
Programa Legado Bicentenario	98.377	448.377	13.814	72.336	16.13%

Detalle del Gasto – Miles de \$

Período	Bienes y Servicios de Consumo	Honorarios	Inversiones	Total
Enero	22	3.864	-	3.886
Febrero	38	1.344	-	1.382
Marzo	9.278	5.233	-	14.511
Abril	11.628	5.233	-	16.861
Mayo	16.649	5.233	-	21.882
Junio	8.581	5.233	-	13.814
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-
Totales	46.196	26.140	-	72.336

AVANCE DE EGRESOS Y ACTIVIDADES
ARTICULO 7º LEY DE PRESUPUESTOS
MES : Enero a Junio 2013

PROGRAMA	Programa Elige Vivir Sano
IMPUTACION	01 01 01 24 03 704
UNIDAD EJECUTORA	Dirección Administrativa
DIRECTOR RESPONSABLE	Aldo Sabat Pietracaprina
DURACION ESTIMADA DEL PROGRAMA	Indefinida
AÑOS DE EJECUCION	2 años

DEFINICIONES ESTRATEGICAS

Objetivos

- 1) Aumentar la alimentación saludable entre los chilenos e
- 2) Incrementar la actividad física.

Del mismo modo, también fomenta los siguientes factores protectores que facilitan la realización de los objetivos programáticos: disfrutar en familia y vivir al aire libre.

La planificación del Programa estipula que a partir del año 2013 se sumarán otros tres objetivos o compromisos programáticos: prevenir/reducir el consumo de tabaco; prevenir/reducir el consumo de alcohol y prevenir el consumo de drogas ilegales.

De todas formas, para efectos comunicacionales estos objetivos y factores protectores son traducidos en cuatro compromisos de acción:

- 1 Come sano
- 2 Mueve tu cuerpo
- 3 Vive al aire libre
- 4 Disfruta en familia

Las metas Elige Vivir Sano son:

- 1 Bajar en 5% la tasa de muertes por cáncer cuyas causas se pueden prever y prevenir
- 2 Disminuir en 10% la tasa de muertes por algunas enfermedades respiratorias
- 3 Reducir la tasa de muertes en accidentes de tránsito, especialmente si la causa es el consumo de alcohol en un 25%
- 4 Aumentar en 10% la sobrevida por accidente cerebrovascular
- 5 Incrementar en 50% las posibilidades de tratamiento por hipertensión
- 6 Incrementar en un 20% el tratamiento por diabetes
- 7 Subir en un 35% el porcentaje de niños y niñas libres de caries
- 8 Bajar la prevalencia del consumo de tabaco en un 5%
- 9 Disminuir la prevalencia por consumo de alcohol en jóvenes en un 10%
- 10 Reducir la prevalencia por consumo de drogas en 5%
- 11 Disminuir en 10% la prevalencia de la obesidad infantil
- 12 Aumentar la prevalencia en 20% de factores protectores
- 13 Aumentar en 30% la prevalencia de actividad física en jóvenes
- 14 Contribuir con la reducción de un 10% de la tasa de hospitalización por intoxicación alimentaria
- 15 Aumentar en un 150% la cobertura de manejo de residuos domiciliarios
- 16 Incrementar en 20% las comunas con áreas verdes

ASPECTOS CUANTITATIVOS (En Miles de \$)

Denominación	Ley Inicial (1)	Ley Vigente (2)	Ejecución Del mes (3)	Ejecución Acumulada (4)	% (5)=(4)/(2)
Programa Elige Vivir Sano	417.749	417.749	9.779	142.730	34,17%

Detalle del Gasto – Miles de \$				
Período	Bienes y Servicios de Consumo	Honorarios	Inversiones	Total
Enero	518	14.420	-	14.938
Febrero	11.202	10.974	-	22.176
Marzo	15.398	10.974	-	26.372
Abril	36.565	10.974	-	47.539
Mayo	10.952	10.974	-	21.926
Junio	-1.195	10.974	-	9.779
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-
Totales	73.440	69.290	-	142.730